

PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

EU. Isaac Leger Ortega.
SEREMI de Salud Región de Los Lagos.

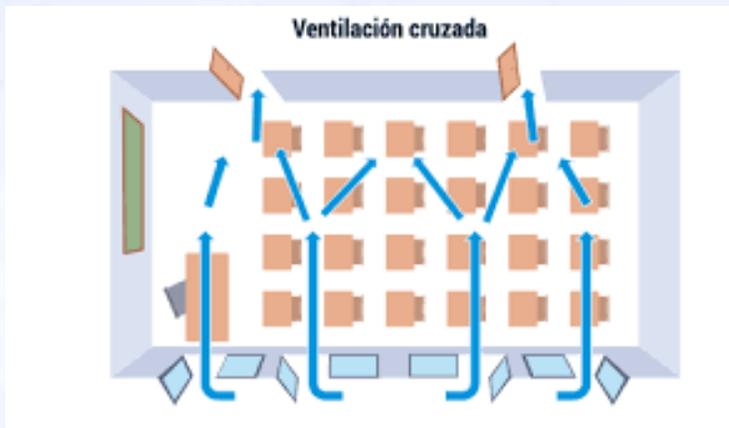


Medidas sanitarias en establecimientos educacionales

- Se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas siempre que esto sea posible.
- El nivel de sala cuna y nivel medio continuará sin la aplicación de aforos.
- Se recomienda a los establecimientos revisar el estado de vacunación por cada curso en la página de actualización semanal <https://vacunacionescolar.mineduc.cl/1>, e incentivar la vacunación en los cursos que se encuentren bajo el umbral de 80%



Medidas de prevención sanitarias vigentes



- Ventilación permanente de las aulas y espacios comunes, manteniendo abierta al menos una ventana o la puerta.
- El uso de mascarilla **no es obligatorio** en educación parvularia, básica y media, ni en ninguna modalidad del sistema educativo.
- Lavarse las manos con jabón o uso de alcohol gel cada 2 o 3 horas (toda la comunidad educativa).
- Recomendar a las y los apoderados estar alertas diariamente ante la presencia de síntomas de COVID-19. Si algún síntoma respiratorio sugiere COVID-19, no debe enviar al estudiante al establecimiento hasta ser evaluado por un o una profesional de la salud.
- Entregar información efectiva y clara a la comunidad educativa, en particular, sobre los protocolos y medidas implementadas



DEFINICIONES DE CASOS



- ✓ **Caso Sospechoso.**
- ✓ **Caso Confirmado .**
- ✓ **Caso Probable.**
- ✓ **Examen indeterminado.**
- ✓ **Persona en Alerta Covid.**



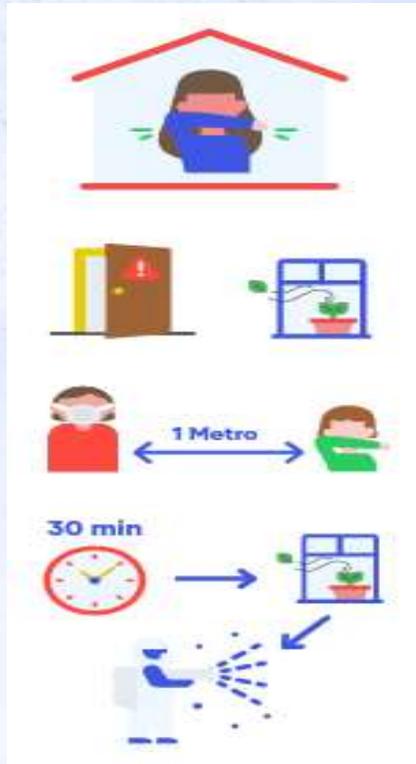
Gestión de Casos COVID-19 en el EE

Medidas para estudiantes

Estado	Descripción	Medidas
A	Estudiante o párvulo sospechoso	<ul style="list-style-type: none">- Aislamiento del estudiante o párvulo.- Realizar test PCR o prueba de detección de antígenos.- Regresa al establecimiento si el resultado es negativo.
B	Estudiante o párvulo confirmado	<ul style="list-style-type: none">- Aislamiento por 5 días.- Resto del curso son personas en alerta de COVID-19, pero continúan con clases presenciales.- Atención al surgimiento de síntomas.- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos.
Alerta de BROTE	3 estudiantes o párvulos de un curso, o 7 estudiantes a nivel del establecimiento confirmados en los últimos 7 días	<ul style="list-style-type: none">- Mismas medidas que en el estado B para los casos confirmados:- La dirección del establecimiento en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.- La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas en concordancia con la magnitud o gravedad del brote.



Lugar de aislamiento.



Cada establecimiento educativo debe contar con un espacio determinado para el aislamiento de casos sospechosos, confirmados o probables de COVID-19 que hayan asistido al EE, para que puedan esperar sin exponer a enfermar a otras personas, mientras se gestiona su salida del EE.

Estos lugares de aislamiento deben contar con las siguientes características:

→ El espacio deberá ser adaptado para esta finalidad y tener acceso limitado.

→ El lugar deberá contar con ventilación natural

→ El adulto responsable de casos COVID-19 en el EE que acompaña al caso hasta el lugar de aislamiento deberá portar en todo momento con mascarilla de tipo quirúrgica y mantener una distancia física mayor a 1 metro con el caso índice.

→ Una vez que el caso se retire del lugar de aislamiento, el personal encargado de limpieza del EE, deberá mantener la ventilación por a lo menos 30 minutos antes de limpiar y desinfectar suelos y superficies. El personal de limpieza debe utilizar medidas de protección de mascarilla y guantes, idealmente pechera desechable, elementos que deben desecharse al final del procedimiento en una bolsa, con posterior lavado de manos.



Medidas para funcionarios y docentes



Todo funcionario que sea un caso confirmado o probable de COVID-19

Cuando en el EE se presenten dos o más trabajadores confirmados o probables de COVID-19, se estará frente a un brote laboral, con lo cual la SEREMI realizará las acciones establecidas en el protocolo de “Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y Contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados”

Si presenta síntomas estando en el establecimiento, deberá retirarse o aislarse en un espacio habilitado para estos fines, mientras se gestiona su salida.

En contexto de brotes laborales, la SEREMI se colocará en contacto con el establecimiento para realizar el estudio de CELAB vía planilla CELAB (la cual será actualizada).



Medidas adoptadas desde trazabilidad educacional a nivel regional



- Evaluación de suspensión de actividades presenciales por 5 días desde la fecha de último día de asistencia al establecimiento, cuando la tasa de ataque sea mayor a un 10% del curso.
- La suspensión solo será efectiva en caso que hayan pasado menos de 5 días desde la fecha de último día de asistencia del último caso confirmado al establecimiento.
- Sugerir uso de mascarillas por 5 días para el grupo curso desde la notificación del primer caso confirmado.



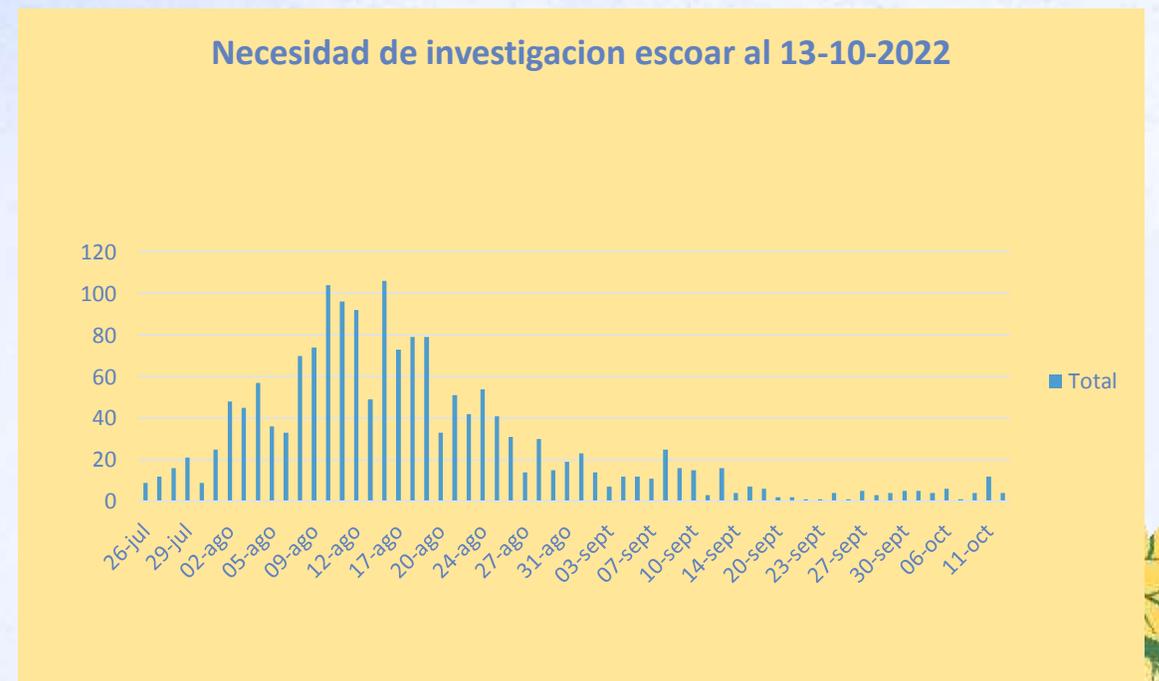
Centro de Trazabilidad.

- Se realiza todas las mañanas una descarga de casos de antígenos y PCR a través de plataforma nacional de toma de muestra.
- Luego los casos se distribuyen en drive al equipo de trazabilidad. (aprox 20 casos por trazador)
- Estos casos son trazados durante la jornada laboral, donde ellos realizan el registro de cada caso que realizan
- Luego se realiza la revisión de las planillas drive para realizar la detección de cuantos casos de establecimientos educacionales se trazaron
- Los trazadores informan al momento de notar que existen varios casos de un mismo establecimiento para poder realizar la investigación laboral

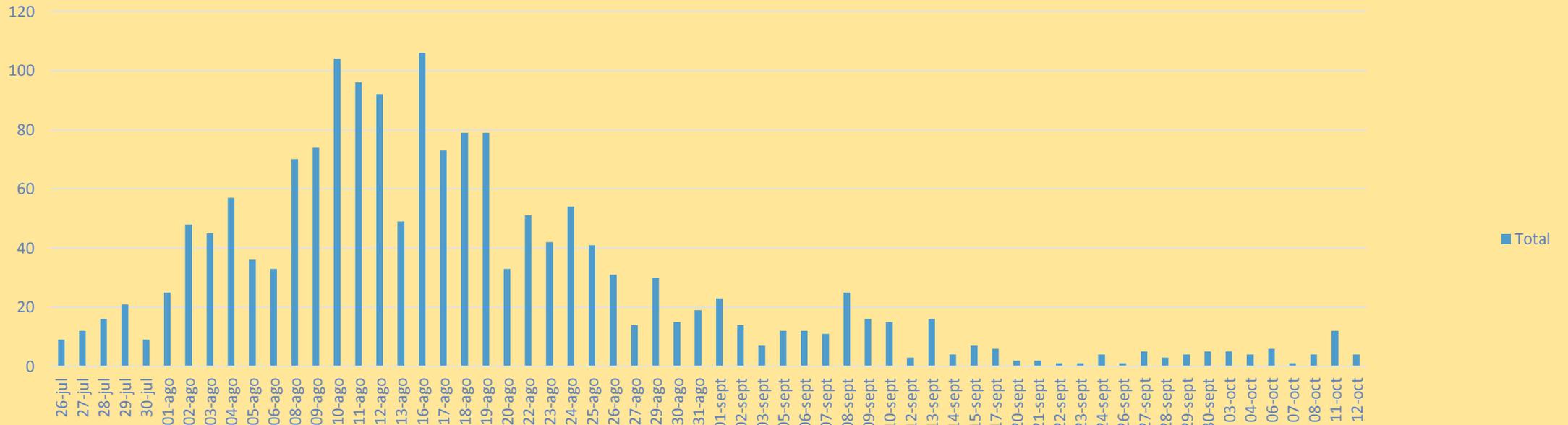


Situación epidemiológica actual

Desde el peak de casos confirmados presentado en Agosto del 2022 se ha visto una disminución en la cantidad de casos confirmados y de usuarios que requieren investigación de tipo escolar ya sean estudiantes o funcionarios.



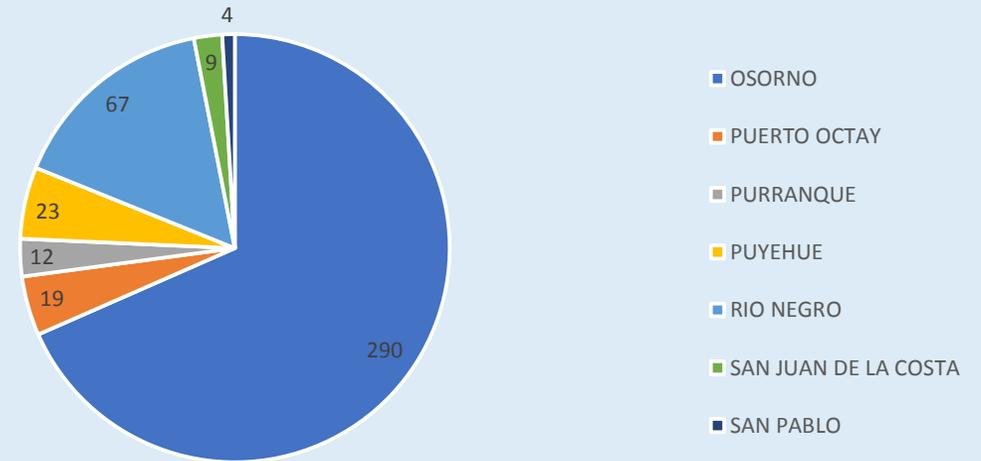
Necesidad de investigación escolar al 13-10-2022



Brotos

Al día de hoy se reportan 3 brotes activos en la provincia, considerando las nuevas medidas establecidas desde nivel central.

NUMERO DE PERSONAS ASOCIADAS A BROTES EDUCACIONALES
A NIVEL COMUNAL



COMUNA	N° DE ESTABLECIMIENTOS QUE HAN PRESENTADO BROTES EPIDEMIOLÓGICOS DESDE EL 25-07-2022
OSORNO	46
SAN PABLO	3
RIO NEGRO	6
PUYEHUE	6
SAN JUAN DE LA COSTA	3
PURRANQUE	2
PUERTO OCTAY	5

Consultas



REFERENTE:

ISAAC LEGER ORTEGA

Whatsapp: +56953789854

ISAAC.LEGER@REDSALUD.GOV.CL

